



Código de dependencia 624

Señor(a)(ita)

Propietario y/o poseedor y/o tenedor del Inmueble

CARRERA 21 No 63B-22

Bogotá D.C.

Asunto: Infracción Urbanística

Referencia: Expediente No. 2020623490100210E

Respetado Señor(a)(ita):

La Inspección 12A Distrital de Policía, le informa que, mediante auto de inicio de proceso del 18 de marzo del 2020, avoco conocimiento por comportamiento por parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir sin licencia con desconocimiento a lo preceptuado en la licencia de acuerdo con el Artículo 135.2 del Código Nacional de Policía, respecto al inmueble de la CARRERA 21 No 63B-22

Por lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto por el numeral 2 del Artículo 223 del Código Nacional de Policía, se ha fijado como fecha de audiencia el día 17 de noviembre de 2020 a las 10:00 A.M, en el Despacho ubicado en la Carrera 55 No. 79B-48, fecha en la que deberá comparecer a fin de que ejerza su derecho de contradicción y defensa.

En caso de inasistencia se dará aplicación al contenido del Parágrafo 1 del mencionado Artículo procediendo a decidir de fondo, teniendo como cierto los hechos que dieron lugar al inicio de la acción policiva

Cordialmente,



MARÍA FERNANDA LÓPEZ

Inspectora de Policía 12 A (E)

Proyectó: Edgar Cortes

Revisó y Aprobó: María Fernanda López.